

MERCOSUR/PM/CE/INF 29/2016  
-1-


Montevideo, 29 de mayo de 2017.

Honorable Plenario:

**Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración el informe por la aprobación con modificaciones, 243/2016/DE/XLIV SO – MEP/667/2016 - Propuesta de Declaración** presentada por la Parlamentaria Julia Perié por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara de su interés la Universidad Plurinacional de la Patria Grande.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante Sr./Sra. Parlamentario/a. JULIA PERIÉ....., esta Comisión os aconseja la aprobación con modificaciones de la citada propuesta.

Benedita Da Silva  
VicePresidenta



Lic. Concepción Cubas de Villaalta  
Presidenta

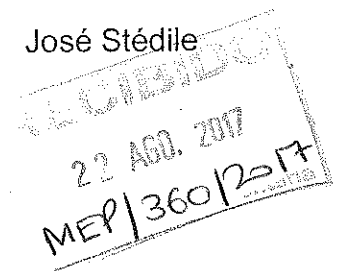
Ricardo Oviedo

Benita Díaz Pérez

Isauro Molina

Damiao Feliciano

José Stédile





**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
*Comisión de Educación, Cultura,  
Ciencia, Tecnología y Deportes*



MERCOSUR/PM/CE/INF 29/2016

-2-

Fátima Bezerra

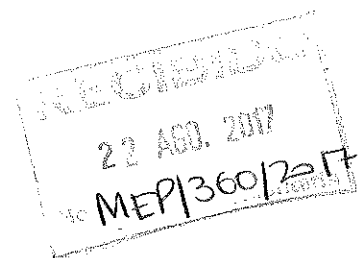
Juan Antonio Denis

Constante Mendiondo

Marialbert Barrios Slother

William Pérez

Ramón López Colina





PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
Secretaría Parlamentaria



---

**QUE DECLARA DE INTERES DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
LA UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE**

**VISTO:**

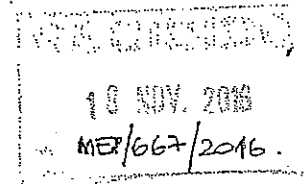
Que la **UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE** está conformada por un consorcio de Universidades, Instituciones Educativas y Organizaciones Sociales latinoamericanas que, en esta primera etapa, comprometen la voluntad de trabajar conjuntamente en el diseño de trayectos formativos con tres orientaciones: específicamente académicos, de formación al funcionariado público de nuestra Patria Grande y con vinculación al trabajo en sectores populares.

Para ello la Universidad Plurinacional de la Patria Grande adopta un formato de red que le permitirá asumir protagonismos a las distintas instituciones con diversa intensidad, acorde con los intereses concretos de cada una.

La Universidad centra su trabajo en potenciar, articular, organizar y promover en cada punto de la red aquellos recursos, saberes y conocimientos que ya existen en cada uno, a fin de formar y consolidar una masa crítica de ciudadanos, cuadros políticos, técnicos y administrativos, y de agentes sociales capaces de pensar, diseñar, sustentar, fortalecer y consolidar los procesos de emancipación, integración e igualdad en nuestra América Latina

Se propone, además, fortalecer la construcción de conocimiento con profunda identidad latinoamericana; el intercambio de estudiantes y docentes y demás acciones cooperativas que profundicen el armado de este espacio plural.

**CONSIDERANDO:**





PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
Secretaría Parlamentaria



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

Que en el marco de los propósitos y objetivos de la Universidad Plurinacional de la Patria Grande, donde se tratarán diversas temáticas, como el Territorio en la praxis educativa, los movimientos sindicales y sociales en la educación y el ejercicio de la ciudadanía, la formación docente y estudiantil, la necesidad de fundar nuevas relaciones pedagógicas-políticas, la educación superior, el conocimiento y los nuevos modelos de compromiso educativo en el contexto de la Patria Grande.

Esta Universidad contribuirá a construir una práctica pedagógica académica de profundo sesgo latinoamericano no sólo en sus comprensiones y análisis de la realidad, sino además en la propia praxis educativa que requieren sectores de la nueva Universidad Pública y Popular, nutrida hoy por la participación de estudiantes en el nivel de la educación superior pero, también, de sectores que se acercan a las propuestas de educación secundaria y primaria de adultos, y a espacios de educación no formal.

**ENFATIZANDO:**

Que este tipo de acciones importan un desarrollo autónomo de los centros del poder mundial, y se imbrican con aquellas ideas esenciales para la autonomía como el desendeudamiento, el multilateralismo, la cooperación sur-sur y la profundización en los procesos de integración regional, que han sido muestra del avance extraordinario en nuestras sociedades.

Por supuesto que amalgamar un conjunto de identidades nacionales diversas, construidas y heredadas que pugnan aún por afianzar y consolidar la Patria Grande que soñaron nuestros mayores es un proyecto de larga duración; y que exige no solamente la voluntad y el acuerdo de los Estados, sino también y necesariamente, de los Pueblos como tales.

Por otra parte, este tipo de iniciativas, como el Congreso de Educación y Cultura Popular en América Latina y el Caribe, son fundamentales para profundizar y



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
Secretaría Parlamentaria



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

expandir los objetivos de la integración proyectados en el MERCOSUR y en nuestro Parlamento, por lo que nuestro cuerpo colectivo no puede menos que expresar su apoyo mediante esta declaración pública de interés.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
RESUELVE:**

**QUE DECLARA DE INTERES DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
LA UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE**

Montevideo, 9 de noviembre de 2016

**Parlamentaria Julia Argentina Perié**



PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
Secretaría Parlamentaria



---

**QUE DECLARA DE INTERES DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
LA UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE**

**VISTO:**

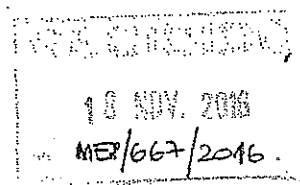
Que la **UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE** está conformada por un consorcio de Universidades, Instituciones Educativas y Organizaciones Sociales latinoamericanas que, en esta primera etapa, comprometen la voluntad de trabajar conjuntamente en el diseño de trayectos formativos con tres orientaciones: específicamente académicos, de formación al funcionariado público de nuestra Patria Grande y con vinculación al trabajo en sectores populares.

Para ello la Universidad Plurinacional de la Patria Grande adopta un formato de red que le permitirá asumir protagonismos a las distintas instituciones con diversa intensidad, acorde con los intereses concretos de cada una.

La Universidad centra su trabajo en potenciar, articular, organizar y promover en cada punto de la red aquellos recursos, saberes y conocimientos que ya existen en cada uno, a fin de formar y consolidar una masa crítica de ciudadanos, cuadros políticos, técnicos y administrativos, y de agentes sociales capaces de pensar, diseñar, sustentar, fortalecer y consolidar los procesos de emancipación, integración e igualdad en nuestra América Latina

Se propone, además, fortalecer la construcción de conocimiento con profunda identidad latinoamericana; el intercambio de estudiantes y docentes y demás acciones cooperativas que profundicen el armado de este espacio plural.

**CONSIDERANDO:**





PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
Secretaría Parlamentaria



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

Que en el marco de los propósitos y objetivos de la Universidad Plurinacional de la Patria Grande, donde se tratarán diversas temáticas, como el Territorio en la praxis educativa, los movimientos sindicales y sociales en la educación y el ejercicio de la ciudadanía, la formación docente y estudiantil, la necesidad de fundar nuevas relaciones pedagógicas-políticas, la educación superior, el conocimiento y los nuevos modelos de compromiso educativo en el contexto de la Patria Grande.

Esta Universidad contribuirá a construir una práctica pedagógica académica de profundo sesgo latinoamericano no sólo en sus comprensiones y análisis de la realidad, sino además en la propia praxis educativa que requieren sectores de la nueva Universidad Pública y Popular, nutrida hoy por la participación de estudiantes en el nivel de la educación superior pero, también, de sectores que se acercan a las propuestas de educación secundaria y primaria de adultos, y a espacios de educación no formal.

**ENFATIZANDO:**

Que este tipo de acciones importan un desarrollo autónomo de los centros del poder mundial, y se imbrican con aquellas ideas esenciales para la autonomía como el desendeudamiento, el multilateralismo, la cooperación sur-sur y la profundización en los procesos de integración regional, que han sido muestra del avance extraordinario en nuestras sociedades.

Por supuesto que amalgamar un conjunto de identidades nacionales diversas, construidas y heredadas que pugnan aún por afianzar y consolidar la Patria Grande que soñaron nuestros mayores es un proyecto de larga duración; y que exige no solamente la voluntad y el acuerdo de los Estados, sino también y necesariamente, de los Pueblos como tales.

Por otra parte, este tipo de iniciativas, como el Congreso de Educación y Cultura Popular en América Latina y el Caribe, son fundamentales para profundizar y



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
Secretaría Parlamentaria



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

expandir los objetivos de la integración proyectados en el MERCOSUR y en nuestro Parlamento, por lo que nuestro cuerpo colectivo no puede menos que expresar su apoyo mediante esta declaración pública de interés.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
RESUELVE:**

**QUE DECLARA DE INTERES DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
LA UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE**

Montevideo, 9 de noviembre de 2016

**Parlamentaria Julia Argentina Perié**



---

## PROPUESTA DE DECLARACION

### **POR LA CUAL EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA DE INTERÉS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR: EL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE IMPULSAN LA UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE.**

#### **VISTO:**

Que la UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE está siendo impulsada por un consorcio de Universidades, Instituciones Educativas y Organizaciones Sociales latinoamericanas que, en esta primera etapa, comprometen la voluntad de trabajar conjuntamente en el diseño de trayectos formativos con tres orientaciones: específicamente académicos, de formación al funcionariado público de nuestra Patria Grande y con vinculación al trabajo en sectores populares.

Para ello, la Universidad Plurinacional de la Patria Grande adopta un formato de red que le permitirá asumir protagonismos a las distintas instituciones con diversa intensidad, acorde con los intereses concretos de cada una.

La Universidad centra su trabajo en potenciar, articular, organizar y promover en cada punto de la red aquellos recursos, saberes y conocimientos que ya existen en cada uno, a fin de formar y consolidar una masa crítica de ciudadanos, cuadros políticos, técnicos y administrativos, y de agentes sociales capaces de pensar, diseñar, sustentar, fortalecer y consolidar los procesos de emancipación, integración e igualdad en nuestra América Latina.

Se propone, además, fortalecer la construcción de conocimiento con profunda identidad latinoamericana; el intercambio de estudiantes y docentes y demás acciones cooperativas que profundicen el armado de este espacio plural.

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el marco de los propósitos y objetivos de la Universidad Plurinacional de la Patria Grande, donde se tratarán diversas temáticas, como el Territorio en la praxis educativa, los movimientos sindicales y sociales en la educación y el ejercicio de la ciudadanía, la formación docente y estudiantil, la necesidad de fundar nuevas relaciones pedagógicas-políticas, la educación superior, el conocimiento y los nuevos modelos de compromiso educativo en el contexto de la Patria Grande.

Esta Universidad contribuirá a construir una práctica pedagógica académica de profundo sesgo latinoamericano no sólo en sus comprensiones y análisis de la realidad, sino además en la propia praxis educativa que requieren sectores de la nueva Universidad Pública y Popular, nutrida hoy por la participación de estudiantes en el nivel de la educación superior pero, también, de sectores que

se acercan a las propuestas de educación secundaria y primaria de adultos, y a espacios de educación no formal.

**ENFATIZANDO:**

Que este tipo de acciones importan un desarrollo autónomo de los centros del poder mundial, y se imbrican con aquellas ideas esenciales para la autonomía como el desendeudamiento, el multilateralismo, la cooperación sur-sur y la profundización en los procesos de integración regional, que han sido muestra del avance extraordinario en nuestras sociedades.

Por supuesto que amalgamar un conjunto de identidades nacionales diversas, construidas y heredadas que pugnan aún por afianzar y consolidar la Patria Grande que soñaron nuestros mayores es un proyecto de larga duración; y que exige no solamente la voluntad y el acuerdo de los Estados, sino también y necesariamente, de los Pueblos como tales.

Por otra parte, este tipo de iniciativas, como el Congreso de Educación y Cultura Popular en América Latina y el Caribe, son fundamentales para profundizar y expandir los objetivos de la integración proyectados en el MERCOSUR y en nuestro Parlamento, por lo que nuestro cuerpo colectivo no puede menos que expresar su apoyo mediante esta declaración pública de interés.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

**RESUELVE**

**DECLARAR DE INTERÉS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR: EL  
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y  
ORGANIZACIONES SOCIALES QUE IMPULSAN LA UNIVERSIDAD  
PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE.**